

137. [El Cid advierte a los suyos; rehúsa sentarse a lado del rey; demanda reparación civil y gana el pleito] (continuado)

Atorgan los alcaldes, -Tod esto es razón.-
Dixo el conde don Garçía, -A esto nós fablemos.-
Essora salién aparte ifantes de Carrión
con todos sus parientes e el vando que í son,
apriessa lo ivan trayendo e acuerdan la razón,
-Aún grand amor nos faze el Çid Campeador
quando desondra de sus fijas no nos demanda oy,
bien nos abendremos con el rey don Alfonso.
Démole sus espadas, quando assí finca la boz,
e quando las toviere partirse á la cort,
ya más non avrá derecho de nós el Çid Canpeador.-
Con aquesta fabla tornaron a la cort,
-Merçed, ya rey don Alfonso, sodes nuestro señor,
no lo podemos negar, ca dos espadas nos díó,
quando las demanda e d'ellas ha sabor,
dárgelas queremos delant estando vós.-
Sacaron las espadas Colada e Tizón,
pusiéronlas en mano del rey so señor.
Saca las espadas e relumbra toda la cort,
las maçanas e los arriazes todos d'oro son,
maravillanse d'ellas todos los omnes buenos de la cort.
Reçibió las espadas, las manos le besó,
tornós' al escaño don se levantó,
en las manos las tiene e amas las cató,
nos' le pueden camear, ca el Çid bien las coñosçe,
alegrós'le tod el cuerpo, sonrisós' de corazón,
alçava la mano, a la barba se tomó,
-Par aquesta barba que nadi non messó,
assí s'irán vengando don Elvira e doña Sol.-
A so sobrino por nónbrel' llamó,
tendió el braço, la espada Tizón le díó,
-Prendetla, sobrino, ca mejora en señor.-
A Martín Antolínez, el burgalés de pro,
tendió el braço, el espada Coládal' díó,
-Martín Antolínez, mio vassallo de pro,
prended a Colada, ganéla de buen señor,
del conde de Remont Verenguel, de Barçilona la mayor.
Por esso vos la dó, que la bien curiedes vós,
sé que si vos acaeçiere, con ella ganaredes grand prez e grand valor.-
Besóle la mano, el espada tomó e reçibió.
Luego se levantó mio Çid el Campeador,-Grado al Criador e a vós, rey señor,
ya pagado só de mis espadas, de Colada e de Tizón.
Otra rencura he de ifantes de Carrión,
quando sacaron de Valençia mis fijas amas a dos,

en oro e en plata tres mill marcos de plata les di yo,
yo faziendo esto, ellos acabaron lo so,
denme mis averes, quando mios yernos non son.-
Aquí veriedes quexarse ifantes de Carrión,
dize el conde don Remond, -Dezid de sí o de no.-
Essora responden ifantes de Carrión,
-Por éssol' diemos sus espadas al Çid Campeador,
que ál no nos demandasse, que aquí fincó la boz.-
-Si ploguiere al rey, assí dezimos nós,
a lo que demanda el Çid, quel' recudades vós.-
Dixo el buen rey, -Assí lo otorgo yo.-
Levantado es en pie el Çid Campeador,
-D'estos averes que vos di yo, si me los dades o dedes d'ello raçón.-
Essora salién aparte ifantes de Carrión,
non acuerdan en consejo ca los averes grandes son,
espesos los han ifantes de Carrión.
Tornan con el consejo e fablavan a so sabor,
-Mucho nos afınca el que Valençia gañó,
quando de nuestros averes assil' prende sabor,
pagarle hemos de heredades en tierras de Carrión.-
Dixieron los alcaldes, quando manifestados son,
-Si esso ploguiere al Çid, non ge lo vedamos nós,
mas en nuestro juvizio assí lo mandamos nós,
que aquí lo enterguedes dentro en la cort.-
A estas palabras fabló el rey don Alfonso,
-Nós bien la sabemos aquesta razón,
que derecho demanda el Çid Campeador.
D'estos tres mill marcos los dozientos tengo yo,
entr'amos me los dieron los ifantes de Carrión,
tornárgelos quiero, ca tan desfechos son,
enterguen a mio Çid, el que en buen ora naçió,
quando ellos los an a pechar, non ge los quiero yo.-
Fabló Ferrán Gonçález, -Averes monedados non tenemos nós.-
Luego respondió el conde don Remond,
-El oro e la plata espendiésteslo vós,
por juvizio lo damos ant'el rey don Alfonso,
páguenle en apreçiadura e préndalo el Campeador.-
Ya vieron qué es a fer los ifantes de Carrión,
veriedes aduzir tanto cavallo corredor,
tanta gruessa mula, tanto palafré de sazón,tanta buena espada con toda guarnizón,
reçibiólo mio Çid commo apreçiaron en la cort.
Sobre los dozientos marcos que tenié el rey Alfonso,
pagaron los ifantes al que en buen ora nasco,
enpréstanles de lo ageno, que non les cumple lo suyo.
Mal escapan jogados, sabed, d'esta razón.